

Paro del transporte obliga al Gobierno a revisar la ley

Los transportistas se hicieron sentir en el país, no tanto en La Paz, pero la medida adoptada ayer obligó al Gobierno a comprometerse a estudiar la Ley de Extinción de Dominio de Bienes en Favor del Estado, especialmente en los puntos que afectan a los transportistas.

"Estamos debatiendo una ley para aprobar una extinción de dominio y no puedo creer que algunas organizaciones sean defensores de narcotraficantes, de contrabandistas y corruptos. No me pasa en la mente", manifestó el presidente Evo Morales al referirse al paro de los choferes, un sector que, tradicionalmente, no le da muchos problemas y algunos lo señalan como aliado del Gobierno.

El paro se sintió en el interior y obligó al horario continuo y cierre de algunos establecimientos escolares. En La Paz, su efecto fue contundente en El Alto y en la región de Río Abajo, no así en la ciudad porque como no hubo coerción (chicotazos y pinchazos), varios transportistas hicieron su agosto.

Las expresiones duras del Ministro de Gobierno tuvieron su réplica en el representante de los choferes quien calificó a Carlos Romero de "mentiroso" porque se comprometió a atender la demanda de los choferes, sin embargo, en el documento que se discute en la Cámara de Diputados se mantiene la redacción original.

Inf. Pág. 7; 1er. cuerpo



LA CONTUNDENCIA DEL PARO SE SENTIÓ MÁS EN COCHABAMBA POR EL BLOQUEO DE CAMIONES Y BUSES.



LUIS FELIPE DORADO.

Convergencia intenta explicar actitud de Carlos Subirana

El diputado de Convergencia Nacional (CN) Carlos Subirana, quien anteriormente rechazó la elección de la nueva autoridad del Ministerio Público, no solamente estuvo en la posesión del fiscal General, Ramiro Guerrero, sino que fue uno de los que lo felicitó al haber sido invitado a dicho acto.

Esta extraña actitud no pudo ser explicada por sus colegas, de manera que el jefe de bancada de CN en Diputados, Luis Felipe Dorado, cuestionó a su correligionario por asistir a la posesión del nuevo Fiscal.

"Estoy sorprendido por el accionar del diputado Carlos, cómo es posible que diga estar en desacuerdo con la designación del Fiscal General y ahora se lo vea participando de su posesión, es una actitud que falta a la ética y la ideología que tenemos como opositores", señaló.

En tanto, Subirana explicó: "Ya es un hecho consumado y yo estoy aquí en La Paz y he recibido la invitación para estar en la posesión y yo espero que sea un Fiscal equilibrado y que pueda hacer justicia para todo el pueblo boliviano mucho mejor que haya un Fiscal consolidado constitucionalmente por el Congreso por más que haya sido por los masistas y algunos falsos opositores".

Inf. Pág. 5; 1er cuerpo

El desacato sale del Código Penal

• La eliminación de esta figura obedece a la desproporción que provocó entre el servidor público y la sociedad, aunque las ofensas podrían ser atendidas en otros ámbitos de la justicia.

El Tribunal Constitucional Plurinacional declaró inconstitucional el artículo 162 de Código Penal, referido al delito de desacato, informó el presidente de esta instancia judicial, Ruddy Flores.

En contacto con **EL DIARIO**, Flores puntualizó que a partir de esta decisión se expulsa la figura del desacato del ordenamiento jurídico boliviano y que aquellas situaciones que puedan ser interpretadas como ofensas por los servidores públicos jerárquicos pueden ser atendidas en otros ámbitos penales.

"El Tribunal Constitucional

ha conocido de una acción concreta, se ha pronunciado al respecto y ha expulsado del ordenamiento penal boliviano el delito de desacato, consecuentemente no se podrán iniciar, a partir de la fecha, nuevas investigaciones respecto al delito de desacato", expresó Flores.

Entre los países que mantienen vigente la figura del desacato se encuentra: Perú con el Art. 374 de su Código Penal; Venezuela en el Art. 223 del Código Penal; Brasil en el Art. 331 de su normativa vigente; Uruguay en el Art. 138, mientras en Ecua-

dor movimientos cívicos y políticos han solicitado la eliminación de este precepto desde el año pasado.

El delito de desacato fue defendido por el oficialismo porque se consideraba que se protegía a las autoridades gubernamentales de los ataques o calumnias de personas o medios, mientras la oposición señalaba que esta medida era propia de los países totalitarios y tenía la finalidad de amedrentar y evitar la expresión de los opositores.

Inf. Pág. 5; 1er. Cuerpo

Productores piden seguridad jurídica de tierras

El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez, pidió al Estado seguridad jurídica para las tierras evitando todo tipo de avasallamientos, permitir la liberación plena de las exportaciones y el uso de tecnologías para productos genéticamente modificados.

De esta manera se producirían más alimentos que garantizarían la seguridad alimentaria de Bolivia y se podrá ampliar la frontera agrícola. Añadió que el Estado debe aprobar leyes de apoyo y no en perjuicio del sector agrícola generador de empleo, para así pasar de una economía extractiva de materia prima sin valor

agregado a una economía eminentemente productiva.

"Hay que modificar varios artículos de la Ley de la Madre Tierra y me parece que los que la han elaborado no conocen la realidad del país, el no permitir el uso de las tecnologías para alimentos genéticamente modificados, nos induce, como país, a ser consumidores de los productos de otros lugares, requerimos que las normativas nos apoyen", reclamó.

Por su parte, Susano Terceiros, presidente de la filial de Anapo en San Julián, dijo que los productores están preocupados porque pese a los buenos rendimientos, no existe apoyo en el tema de comercialización de productos agrícolas.



LA QUINUA, UN PRODUCTO CADA VEZ MÁS APRECIADO.

Inf. Pág. 2; 3er. Cuerpo

Sequía y granizo amenazan con provisión de alimentos

Siete de las veinte provincias paceñas reportan efectos sobre su producción agrícola y la Gobernación de La Paz inspecciona los lugares para determinar la declaratoria de estado de emergencia a raíz del granizo que cayó en las últimas semanas.

Las provincias afectadas son Inquisivi, Murillo, Ingavi y Pacajes; en tanto la sequía golpea a Larecaja, Abel Iturralde y Gualberto Villarroel, hecho que podría afectar la

provisión de alimentos e incremento en los precios de legumbres y frutas.

Según los reportes de los inspectores los lugares para determinar la declaratoria de estado de emergencia a raíz del granizo que cayó en las últimas semanas.

Inf. Pág. 1; 2do. cuerpo



LA SEQUÍA EN LA PAZ EMPIEZA A PREOCUPAR A LAS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Hoy en Cine Mundo:

Argo relata el rescate de seis norteamericanos



Basada en hechos reales, Argo relata la operación encubierta a vida o muerte, que permitirá rescatar a seis norteamericanos durante la crisis de los rehenes de Irán, y se centra en el poco conocido papel que desempeñaron la CIA y Hollywood. La cinta está producida, dirigida y protagonizada por Ben Affleck.

Además, el cineasta cubano-boliviano, Alejandro Brugués, presenta la comedia terrorífica Juan de los Muertos, que imagina una historia de zombies en La Habana, Cuba.

Hoy se cumplen... **785** DÍAS SIN JUSTICIA

NO RESPETAR EL ESFUERZO Y EL TRABAJO, ES PONER EN RIESGO EL FUTURO DEL PAÍS.

Desde que se expropiaron en forma arbitraria las acciones que Soboco compró legalmente en Fancosa. Los autores de este abuso, no cumplen la ley y no asumen la responsabilidad de sus actos.

Sóldos Címlentos para Bolivia

Central La Paz: Loayza No. 118 - casilla: No. 5 - www.eldiario.net 2150900-2150901-2150902-76580040-76580041-76580048- 76580049 feldiario.bolivia